PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CONTROLADO
Contraloría Interna
Lic. Nelly U. Fernández K.
Jefe Sección Control y Seguimiento

RESOLUCION N°385.-

...///...cepción, 03 de octubre de 2013.-

VISTO: el Informe SUOC N° 33/13 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe SUOC N° 33/13, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC N° 262.132,** a la firma **SERVICIOS CONCEPCION de Luis Antonio Ibarra Garrido,** teniendo en cuenta el informe del Jefe de la Sección Obras Civiles de la institución y por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 y "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

Que, atento al informe presentado, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.013, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el Informe SUOC N° 33/13, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA", PAC N° 262.132,** a la firma **SERVICIOS CONCEPCION** de Luis Antonio Ibarra Garrido, por un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cuatro mil quinientos cuarenta y dos (Gs. 40.404.542) y un monto máximo de guaraníes ochenta millones ochocientos nueve mil ochenta y cuatro (Gs. 80.809.084) IVA Incluido.----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. Eliodoro Molinas
Vice Presidente 1º

Abog. Luis Alberto Jara Sánchez
Vice Presidente 2º

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración